

Lunes 03 de agosto de 2009 Contacte con laopiniondegranada.es | RSS

laopiniondegranada.es NOTICIAS
Opinión

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



PORTADA

GRANADA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ETC

BLOGS

OCIO Y SERVICIOS

Opinión Cartas al Director

laopiniondegranada.es » Opinión



Cartas al director

Los incumplimientos de Lodeiro

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



ALFONSO LÓPEZ GUIRAÚM El programa electoral con el que el actual rector de la Universidad de Granada (UGR), Francisco González Lodeiro, concurría a las elecciones, y de las que salió vencedor, decía literalmente en su página 107 que su candidatura se comprometía a "aumentar anualmente el número y la proporción de alumnos de la UGR que se benefician de las becas del Plan Propio". En el capítulo dedicado a la investigación se hacía un apasionante alegato en pro de la misma y se adquiría un compromiso ineludible por mejorarla.

En la página 82 del mencionado programa se prometía "facilitar y promover la incorporación de jóvenes investigadores y su plena integración a la plantilla de la Universidad". Pues bien, no parece que el mandato del señor Lodeiro vaya por esa línea, sino más bien por la opuesta. En el último año de David Aguilar al frente de la UGR (2007) se concedieron 24 becas predoctorales a cargo del Plan Propio de Investigación de la Universidad. Estas becas son las más importantes que concede la UGR en el ámbito de la investigación y están destinadas a los licenciados que pretenden formarse como profesores e investigadores y que no han podido conseguir la beca de Formación del Profesorado Universitario (FPU) que concede el Ministerio de Educación. Con las becas predoctorales del Plan Propio, la UGR aumenta la acción del Ministerio en materia investigadora. Las becas están destinadas a la búsqueda de la excelencia, ya que a ellas optan los mejores alumnos de la Universidad. Tienen una duración de cuatro años y están aceptablemente remuneradas.

En el primer año de mandato de Lodeiro (2008) se concedieron 14 becas predoctorales, lo que supone una reducción del 40% con respecto al año anterior. Cuando el señor rector fue preguntado por este punto en la última sesión ordinaria del Claustro de la UGR y en el contexto de una reducción del número de becas totales que concede nuestra Universidad, respondió reconociendo que era cierta esa reducción y la achacó a que era su primer año y a que el plan de investigación había sido diseñado por el anterior equipo. Se comprometió a hacer un esfuerzo en el futuro e ir por el camino trazado en su programa electoral. Nada más lejos de la realidad. El pasado 27 de julio, la UGR concedía tan solo 10 becas predoctorales en el programa del Plan Propio correspondiente al año 2009, es decir, todo lo contrario de lo prometido por el señor rector. Parece evidente que su programa electoral es papel mojado y que sus palabras se las lleva el aire ante la indiferencia general, ya que el control de la gestión del rector en la UGR es poco menos que inexistente.

El Consejo de Gobierno es un órgano al que asisten poco más de la mitad de sus miembros y prácticamente todas sus decisiones se toman por unanimidad (pocas veces hay uno o dos votos en contra). El Claustro es un órgano inerte que no sirve absolutamente para nada y las voces discrepantes en el mismo brillan por su ausencia. En consecuencia, el hecho de que Lodeiro viole flagrantemente lo dispuesto en su programa electoral no le importa a nadie y lo puede hacer impunemente. Vamos, una situación que ni los ayotólás de Irán en sus buenos tiempos. Lo peor que le puede ocurrir es que publiquen una carta al director sobre el tema, escrita por un alumno cuya vida es tan triste y aburrida que se dedica a estar pendiente de semejantes menudencias.

[Alfonso López Guiraúm es representante de alumnos en el claustro de la UGR]

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

 ENVIAR COMENTARIO

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LOCALIZACIÓN](#)

[PUBLICIDAD](#): [TARIFAS](#) | [CONTRATAR](#)

laopiniondegranada.es

laopiniondegranada.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondegranada.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Difusión auditada por OJD



Avso legal



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas